

Órgano: Comisión de Capacitación y Educación Cívica

Documento: Informe cuatrimestral de actividades del periodo septiembre a diciembre de 2014.

Fecha: Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 05 de febrero de 2015.





COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

20 años **2015**
ACOMPANANDO TUS DECISIONES

TERCER INFORME CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA 2014

Periodo septiembre a diciembre de 2014



ÍNDICE

Presentación.....	3
Breviario 2014.....	5
PERIODO SEPTIEMBRE-OCTUBRE	13
SESIONES DE LA COMISIÓN	13
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.....	14
Educación Cívica	14
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	16
PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE	17
SESIONES DE LA COMISIÓN	17
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.....	17
Capacitación Electoral	17
Educación Cívica	19
Producción Editorial.....	20
Capacitación Continua	20
VINCULACIÓN CON EL INE.....	21



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN





Presentación

El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), con fundamento en los artículos 34, fracción X y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de octubre de 2014, integró las Comisiones de Administración, Prerrogativas y Fiscalización, Organización Electoral, Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y las demás previstas legalmente, así como las que consideró necesarias para el mejor desempeño de sus funciones, fijando sus atribuciones y competencia.

Lo anterior, atendiendo al nombramiento de los integrantes del máximo órgano de dirección del IEM, realizado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por medio del *Acuerdo de Designación de Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales*, INE-CG-165/2014, aprobado en la Sesión Extraordinaria del INE, de fecha 30 de septiembre de 2014.

La actual integración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se instaló de manera formal, en la Sesión Extraordinaria del 28 de octubre de 2014, a las 11:00 horas en las Oficinas Centrales del IEM, estando presentes los ciudadanos: Mtra. Martha López González, Dra. Yurisha Andrade Morales, Lic. José Román Ramírez Vargas y Lic. Oscar Fernando Ríos Pimentel, en cuanto Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Consejeros Electorales Integrantes y Secretario Técnico, respectivamente. Asimismo, atestiguaron este acto los Consejeros Electorales, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, M. en D.C. Humberto Urquiza Martínez y Mtra. Elvia Higuera Pérez.

Atendiendo a lo anterior, el presente informe se divide en dos periodos: el primero correspondiente a la integración próxima anterior; y el segundo correspondiente a la integración actual, ambas composiciones de esta Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, desarrollaron sus actividades en cumplimiento de sus atribuciones, observaron los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las diferentes estrategias que, en este tema, realiza el Instituto Electoral de Michoacán, a través de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Asimismo, se brindó asesoría, apoyo y acompañamiento a los diferentes programas y proyectos ejecutados, para el cumplimiento de los fines del Instituto en la materia.

En concordancia, el presente documento delimita el Periodo Septiembre-Octubre y Periodo Noviembre-Diciembre, en ambos se refieren los siguientes rubros: Sesiones de la Comisión; Seguimiento a las actividades de la Vocalía de Capacitación





20 años
2015
ACOMPañANDO TUS DECISIONES



Electoral y Educación Cívica; y Programas de Actividades Específicas de los Partidos Políticos.

Cabe señalar que previo a entrar en materia se presenta un breviarío de las actividades realizadas durante el año 2014, con el propósito de contextualizar y articular los avances obtenidos durante el periodo que se informa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, que establece que las Comisiones deben rendir informes cuatrimestrales, por lo que atendiendo a lo estipulado en dicho precepto, esta Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral Michoacán, el Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades, correspondiente al período comprendido entre los meses de septiembre y diciembre del año 2014.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN





Breviario 2014

Este informe constituye un compendio de las actividades y el trabajo realizado por la Comisión permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, constituida para garantizar el mejor desempeño de las funciones del Instituto. En esta ocasión, por tratarse del último informe del ejercicio 2014, es oportuno aportar la información total de los resultados obtenidos durante este ejercicio:

Sesiones de la comisión

En cumplimiento de sus atribuciones durante el ejercicio 2014 se verificaron 7 sesiones, 2 ordinaria y 5 extraordinarias.

Capacitación Electoral



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Se participó en la elaboración del *Programa de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2015*, aprobado por el Consejo General del Instituto en Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre del 2014. En su elaboración se tomó como punto de referencia la responsabilidad del Instituto Electoral de Michoacán, con base en la experiencia obtenida en los últimos procesos electorales, al tiempo que se procuró innovar, con la finalidad de responder a los desafíos que, hoy en día, la democracia plantea.

5

Afrontar la alta responsabilidad de organizar un nuevo proceso electoral, el décimo a lo largo de los más de diecinueve años de existencia del Instituto, implica brindar información a la ciudadanía en general, emprender acciones de capacitación electoral, para que todos los ciudadanos que participen en la organización del proceso comicial, lo hagan de manera muy puntual, de conformidad con el marco jurídico vigente.

A la par, de continuar el fortaleciendo la cultura política, a través de actividades de educación cívica, que exigen la vinculación y retroalimentación del Instituto Electoral de Michoacán con diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

El Proceso Electoral 2014-2015, que inició el 03 de octubre de 2014, requirió llevar a cabo diversas actividades concernientes a la etapa preparatoria del Proceso Electoral, entre las que destacan: la difusión del voto de los michoacanos en el extranjero, la *Capacitación Inicial para Integrantes de la*





Unidad de Apoyo a Órganos Desconcentrados (13 de noviembre de 2014), la Capacitación Inicial a Consejeros y Funcionarios de la Estructura Desconcentrada (21 al 28 de diciembre de 2014), así como las Pláticas Informativas para Aspirantes a Candidaturas Independientes, en las cuales se atendió a 268 ciudadanos.

Educación Cívica

1. Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica. Durante el ejercicio 2014, se realizaron 15 ejercicios con la participación de 6,144 niños y jóvenes. La actividad consiste en realizar en los centros educativos, principalmente de nivel básico, una práctica electiva similar a un proceso electoral (Elección Escolar) y un taller de convivencia democrática (Ludoteca Cívica), para lograr aprendizajes de forma práctica y divertida, de manera particular, se busca fortalecer y fomentar los valores cívicos y democráticos en los niños y jóvenes, resaltando en todo momento la importancia de mantener la convivencia armónica en sociedad.

2. Taller de Cultura Cívica para Padres de Familia. Se realizaron 3 ejercicios con la participación de 104 adultos. Proporcionándose a los padres de familia y maestros diversas estrategias para entender, apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo de los hijos - alumnos, tanto en el ámbito académico como en el entorno social, mediante la incorporación y práctica de reglas y valores democráticos, en aras de lograr una convivencia armónica.

3. Visitas Guiadas al IEM. Durante el ejercicio 2014, se realizaron un total de 7 ejercicios, con la participación de 337 niños, para mostrar al Instituto Electoral de Michoacán desde su espacio físico, brindando información acerca de su funcionamiento, con la finalidad de que los asistentes tengan una mejor comprensión de las responsabilidades del IEM, y con ello generar mayor confianza social y promover el acercamiento directo con la ciudadanía. Como parte de este programa, también se realizan las actividades propias de las Elecciones Escolares y de la Ludoteca Cívica.

4. Programa "Para Convivir en Democracia". Se realizaron 2 ejercicios con la participación de 86 adultos. Con el propósito de dar seguimiento a la edición, distribución y aplicación de la colección "Para Convivir en Democracia", se buscó socializar el funcionamiento y aplicación de los cuadernillos, por medio de talleres al personal docente. Se considera que esta obra representa la aportación más importante en materia de cooperación educativa del Instituto Electoral de Michoacán, en apoyo y complemento a las





tareas docentes relacionadas con la educación ciudadana. La colección se integra por cinco cuadernillos y una guía para el maestro, como un aporte en la formación de ciudadanía de los alumnos de quinto y sexto año de primaria, que se elaboraron a iniciativa del Pleno de la LXXI Legislatura del H. Congreso del Estado, con el propósito de que sean distribuidos en escuelas primarias de la entidad.

Asimismo, se desarrolló una estrategia de socialización, mediante la cual se distribuyeron 472 ejemplares entre maestros y directivos de distintas instituciones educativas.

5. Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes. Se realizaron 13 ejercicios con la participación de 3,620 jóvenes. La finalidad es fomentar la educación cívica, así como la difusión de la cultura y valores democráticos, en coordinación con instituciones de todos los sectores y ámbitos, especialmente educativos; así como generar sinergias que conduzcan a fomentar la conciencia y reflexión de los jóvenes sobre la práctica de la cultura democrática en su vida cotidiana, para lograr la convivencia armónica y pacífica en sociedad; ello, a través de actividades lúdicas que generen un aprendizaje significativo.

6. Actividades realizadas a solicitud o en coordinación con instituciones o agrupaciones, Se realizaron 17 ejercicios con la participación de 1,343 asistentes. Como parte de las actividades de vinculación con distintas instituciones educativas, gubernamentales y no gubernamentales, el Instituto actúa en distintos ámbitos de la convivencia social, favoreciendo y potencializando la interacción y participación conjunta de diversos sectores de la sociedad michoacana, en la realización de actividades de difusión y promoción de la cultura política y sus valores.

7. Biblioteca Pública Institucional. La promoción y el fomento de la cultura cívica-democrática es una obligación del Instituto Electoral de Michoacán y, por tanto, la labor de difusión es una responsabilidad de su Consejo General; encomiendas que se cumplen a través, por ejemplo, del uso de su Biblioteca Pública Institucional, que ofrece de forma gratuita a la población, en general, el acceso a la lectura de diversos materiales bibliográficos, así como a la obtención de información para diferentes investigaciones, particularmente en temas relacionados con la política, la democracia y las elecciones.

A través de este programa se brinda el servicio de biblioteca y se administra un acervo documental que incluye libros, legislación, memorias y estadísticas, revistas y materiales didácticos especializados en materia electoral. Además,





con motivo de la reubicación de la Biblioteca del IEM, se aprovechó la oportunidad de reorganizar, depurar y reestructurar el acervo con que se cuenta.

8. Vinculación Institucional. Se realizaron cuatro ejercicios en materia de capacitación electoral y educación cívica con distintas instituciones tanto educativas, como gubernamentales y no gubernamentales, a fin de diseñar políticas públicas e instrumentar acciones concretas en beneficio de la población michoacana, así como favorecer y potenciar la interacción conjunta, participando en la realización de actividades de interés general.

Participación Ciudadana

En cuanto a las actividades de participación ciudadana, cuya finalidad es promover y difundir la cultura de la democracia participativa, en específico dar a conocer a la ciudadanía los procedimientos de Referéndum, Plebiscito e Iniciativa Popular. Es oportuno comentar que debido al inicio del proceso electoral 2014-2015, y atendiendo a lo establecido en el artículo 53, párrafo segundo, de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, de forma temporal, se encuentran suspendidas.



Producción Editorial

Se editó el Compendio Electoral en mil ejemplares, incluye Código Electoral de Estado de Michoacán de Ocampo (14 de agosto de 2013), Reglamento de Fiscalización (20 de febrero de 2014) y Reglamento de financiamiento público para las actividades específicas (21 de febrero de 2014). Y también se editaron 500 ejemplares del Compendio Electoral, Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, que incluye: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General en Materia de Delitos Electorales, Constitución Política del estado libre y Soberanos de Michoacán de Ocampo, Código Electoral del estado de Michoacana de Ocampo y Ley de Justicia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.

Capacitación Continua

Se participó en siete eventos en los que se capacitó a los servidores públicos del Instituto, a fin de perfeccionar, ampliar, y actualizar sus conocimientos, para contribuir a la profesionalización permanente y el desempeño eficaz de sus funciones, que le permita al órgano hacer frente a las necesidades derivadas de sus funciones electorales.





20 años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



Seguimiento a las actividades del Consejo General, y de la Junta Estatal Ejecutiva

Los consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en cuanto integrantes del órgano superior de dirección, asistieron a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebró el Consejo General del IEM; asimismo, se dio seguimiento a las reuniones de trabajo y sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva, a través de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como Secretaría Técnica de la Comisión, de forma particular se dio seguimiento a los temas en materia de capacitación electoral y educación cívica.

Informe mensual de avance al área administrativa. Dando seguimiento al *Presupuesto de Egresos 2014*, se elaboraron los informes correspondientes al *Avance Programático Presupuestal* de las metas de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de la Comisión del ramo, el cual se remitió oportunamente a la Vocalía de Administración y Prerrogativas.

Asimismo, durante los meses de julio y agosto del 2014, se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con la Vocalía de Administración y Prerrogativas, en las cuales se presentaron y modificaron los Proyectos de Presupuesto para el periodo 2014-2015, en lo concerniente a las partidas relacionadas con las actividades de la Vocalía y Comisión del ramo.

Actualización de contenidos del área en página web. Se proporcionó a la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional, las actas aprobadas de las sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Informe a la Contraloría Interna. Se elaboró y remitió el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas consideradas en el *Programa de Trabajo de la Comisión, para el Ejercicio 2014*, y en el *Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Interna* de este Instituto.

Informes Cuatrimestrales de Actividades. De acuerdo con el artículo 35, séptimo párrafo del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con los artículos 10, apartado B fracción I; 11 y 13, fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, en concordancia con el artículo 3, fracción IX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de la Contraloría y la Comisión de





20 años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica rindió oportunamente sus informes cuatrimestrales, correspondientes al ejercicio 2014.

Coordinación del Servicio Social Reglamentario. El propósito es enriquecer e involucrar a jóvenes estudiantes en las tareas que realiza el Instituto Electoral de Michoacán, para el cumplimiento de sus fines, observándolas con una visión interdisciplinaria.

Se dio seguimiento a la participación de los estudiantes de los niveles, medio superior y superior que voluntariamente prestan el Servicio Social Reglamentario, llevando la teoría a la práctica, en beneficio del propio prestador del Servicio Social, del IEM y de la sociedad en su conjunto; supervisándose que cumplieran los objetivos del programa. Dando seguimiento a los estudiantes que prestaron y prestan el Servicio Social Reglamentario, en el periodo que se informa, se tramitó la liberación del Servicio Social de 17 prestadores, y 07 prestadores de Prácticas Profesionales.



Actividades específicas de los partidos políticos

De conformidad con el anterior Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas, la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica tenía como atribución la revisión y aprobación de los Programas de Actividades Específicas de los Partidos Políticos, este ordenamiento jurídico disponía que esta Comisión realizará el análisis y valoración y, en su momento, dictaminará si los programas propuestos por cada partido político se ajustaban a los objetivos y lineamientos legales, previstos para las actividades específicas en el artículo 66, fracción III del anterior Código Electoral del Estado; así como que estuvieran apegados a las disposiciones del propio Reglamento.

El 13 de enero de 2014, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sesionó de forma extraordinaria, para aprobar el *Acuerdo por el que se prorrogó la fecha de presentación de los Programas para Actividades Específicas del año 2014, por parte de los Partidos Políticos*. En concreto, la nueva fecha límite para la presentación de estos Programas fue el 15 de febrero de 2014, a fin armonizar este plazo con el marco regulatorio en la materia, aprobado por el Consejo General el 6 de febrero de 2014.

El Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas,





estableció en su artículo 15 que, los partidos políticos presentarían los programas para actividades específicas en la primera quincena del mes de febrero de cada año, a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su aprobación por ésta, a más tardar en la primera quincena del mes de marzo.

Asimismo, el artículo 18 de este Reglamento dispuso que, la Secretaría Técnica de la Comisión realizará el análisis y valoración, a más tardar en la primera quincena de marzo, a fin de, como ya se estableció, constatar que los programas propuestos por cada partido político se ajustaran a los objetivos y lineamientos legales previstos para las actividades específicas en el artículo 66, fracción III del anterior Código Electoral del Estado; así como que estuvieran apegados a las disposiciones del propio Reglamento.

De acuerdo con sus atribuciones, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica conoció y dictaminó sobre los Programas de Actividades Específicas para el año 2014, de los siguientes partidos políticos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Movimiento Ciudadano y Partido Nueva Alianza.

Previo análisis y estudio de los programas, en Sesión celebrada el 13 de marzo de 2014, la Comisión emitió los acuerdos respectivos, aprobando todos los programas presentados por los institutos políticos, acreditados ante el Consejo General del IEM. De forma subsecuente, tanto los programas como los acuerdos fueron remitidos a la Unidad de Fiscalización del Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas.

De igual manera, la Comisión conoció y dictaminó las solicitudes de los 7 partidos políticos de modificaciones a sus Programas de Actividades Específicas para el año 2014, presentadas en la primer quincena del mes de julio de 2014, de conformidad con el artículo 26 fracciones I y 2 del Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas.

Los acuerdos de la Comisión fueron notificados a los interesados y remitidos a la Unidad de Fiscalización del Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del referido Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas.

Es importante mencionar que, el 25 de junio de 2014 se llevó a cabo el *Curso de Programas de Actividades Específicas*, dirigido a los partidos políticos, con





20 años
2015
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



la intención de brindarles herramientas que les facilitaran la elaboración de las Modificaciones a los Programa de Actividades Específicas, curso que se impartió en coordinación con la Unidad de Fiscalización.

Asimismo, se atendieron las solicitudes de cambios a los programas de actividades específicas de conformidad con el artículo 26, fracción II del Reglamento en comento; habiéndose presentado las siguientes:

- Modificaciones al *Programa de Actividades Específicas para el año 2014 del Partido Verde Ecologista de México*, del 09 de octubre del año 2014.
- Modificaciones al *Programa de Actividades Específicas para el año 2014 del Partido de la Revolución Democrática*, del 24 de octubre, 09, 12, 15 y 22 de diciembre del año 2014.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN





20 años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



PERIODO SEPTIEMBRE-OCTUBRE

SESIONES DE LA COMISIÓN

05 de septiembre

Se celebró Sesión Ordinaria, de fecha 05 de septiembre de 2014, por la que se aprobaron las actas de las siguientes sesiones: Extraordinaria, celebrada el 13 de enero; Ordinaria, celebrada el 24 de febrero; y Extraordinaria, celebrada el 13 de marzo, todas del 2014.

Asimismo, en esta Sesión Ordinaria se aprobó el *Informe Global de Actividades de la Comisión*, del periodo marzo de 2013 a agosto de 2014, de conformidad con el artículo 3° fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública.

También se desahogó el *Oficio de Aprobación de las Modificaciones al Programa de Actividades Específicas para el año 2014*, presentadas por el Partido Movimiento Ciudadano, mediante el oficio COEM/SE/032/2014, recibido el 30 de mayo de 2014.

Por su parte, la Secretaría Técnica de la Comisión informó a los integrantes de la misma, lo relativo a la presentación, al 15 de julio de 2014, de las *Solicitudes de Modificaciones a los Programas de Actividades Específicas 2014*, por parte de los partidos políticos, acreditados ante el Consejo General del IEM, de conformidad con el Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas.

26 de septiembre de 2014

En la primera Sesión Extraordinaria, materia de este informe cuatrimestral, celebrada el 26 de septiembre de 2014, se aprobaron los *Oficios relativos a las Modificaciones a los Programas de Actividades Específicas presentadas por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*.





SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Educación Cívica

1. Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica

No. Ejercicios	Escuela o Institución	Lugar	Nivel	Fecha	Participantes
1	Escuela Secundaria Tec. 99 (matutino y vespertino)	Morelia	Secundaria	25 de septiembre de 2014	1444
1	Escuela Secundaria Tec. 142	Tarimbaro	Secundaria	9 de octubre de 2014	333
15	Total				1,777

14

2. Taller de Cultura Cívica para Padres de Familia

No. Ejercicios	Escuela o Institución	Lugar	Nivel	Fecha	Participantes
1	Escuela Secundaria Tec. 99 (matutino y vespertino)	Morelia	Maestros	08 de octubre de 2014	58
3	Total				58

3. Programa "Para Convivir en Democracia"

Se realizó un ejercicio con la participación de 58 adultos en Escuela Secundaria Técnica 99 de Morelia, el 08 de octubre de 2014.

Asimismo, se desarrolló una estrategia de socialización, mediante la cual se distribuyeron 108 ejemplares entre maestros y directivos de las Escuelas Secundarias Técnica 99 (turno matutino y vespertino) y Técnica. 145 (matutino).





4. Actividades realizadas a solicitud o en coordinación con instituciones o agrupaciones

No. Ejercicios	Institución	Lugar	Fecha	Público	Modalidad
1	Partido Revolucionario Institucional	Pátzcuaro	26 de septiembre de 2014	300	Conferencia
1	Partido Acción Nacional	Uruapan	11 de octubre de 2014	30	Conferencia
1	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	Morelia	14 de octubre de 2014	29	Conferencia
1	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	Morelia	22 de octubre de 2014	3	Taller
1	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Morelia	21 de octubre de 2014	29	Conferencia
1	Partido Revolucionario Institucional	Morelia	23 de octubre de 2014	35	Conferencia
1	Partido Revolucionario Institucional	Morelia	23 de octubre de 2014	30	Conferencia
1	Plática para la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Michoacán	Morelia	28 de octubre de 2014	60	Plática
17	Total			516	



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

5. Biblioteca Pública Institucional

Es una actividad permanente para ofrecer de forma gratuita a la población, en general, el acceso a la lectura de diversos materiales bibliográficos, así como a la obtención de información para diferentes investigaciones, particularmente en temas relacionados con la política, la democracia y las elecciones.





20 años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Se atendieron las solicitudes de cambios a los programas de actividades específicas de conformidad con el artículo 26, fracción II del Reglamento en comento; habiéndose presentado las siguientes:

- Modificaciones al *Programa de Actividades Específicas para el año 2014 del Partido Verde Ecologista de México*, del 09 de octubre del año 2014.
- Modificaciones al *Programa de Actividades Específicas para el año 2014 del Partido de la Revolución Democrática*, del 24 de octubre, 09, 12, 15 y 22 de diciembre del año 2014.



INSTITUTO ELECTORAL
MICHOCÁN





2015
años
ACOMPANANDO TUS DECISIONES



PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE

SESIONES DE LA COMISIÓN

28 de octubre de 2014

Se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de instalación de esta Comisión, integrada por el Consejo General del IEM el 14 de octubre de 2014.

15 de diciembre de 2014

En la Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre de 2014 se aprobó el *Programa de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2015* para, de manera subsecuente, ser aprobado por el Consejo General del Instituto en su Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre del 2014.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

17

Capacitación Electoral

Se participó en la elaboración del *Programa de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2015*, aprobado por el Consejo General del Instituto en Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre del 2014.

En el diseño de este *Programa de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2015*, se tuvo en consideración la nueva distribución de competencias en materia electoral, establecida en la reforma político-electoral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014. En este sentido, se tomaron como puntos de referencia las responsabilidades que el Instituto Electoral de Michoacán tiene en materia de capacitación electoral y educación cívica, con base en la experiencia obtenida en los últimos procesos electorales, al tiempo que se procuró innovar, con la finalidad de responder a los desafíos que, hoy en día, la democracia plantea.

De esta manera, se pretende afrontar la alta responsabilidad de organizar un nuevo

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA





proceso electoral, el décimo a lo largo de los más de diecinueve años de existencia del IEM, lo cual implica brindar información a la ciudadanía en general, emprender acciones de capacitación electoral, para que todos los ciudadanos que participen en la organización del proceso comicial, ya sea de forma interna o externa, lo hagan de manera muy puntual, de conformidad con el marco jurídico vigente. A la par, se continúa con el fortalecimiento de la cultura política, a través de actividades de educación cívica, que exigen la vinculación y retroalimentación del Instituto Electoral de Michoacán con diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, debe tenerse en consideración que, el Proceso Electoral 2014-2015 dio inicio el 03 de octubre de 2014, por lo que, durante los últimos meses del ejercicio 2014 se llevaron a cabo diversas actividades concernientes a la etapa preparatoria del Proceso Electoral, entre las que destacan: la difusión del voto de los michoacanos en el extranjero, la *Capacitación Inicial para Integrantes de la Unidad de Apoyo a Órganos Desconcentrados* (13 de noviembre de 2014), la *Capacitación Inicial a Consejeros y Funcionarios de la Estructura Desconcentrada* (21 al 28 de diciembre de 2014), así como las *Pláticas Informativas para Aspirantes a Candidaturas Independientes*, mismas que se desarrollaron de la siguiente forma:

Pláticas Informativas para Aspirantes a Candidaturas Independientes

Lugar	Impartió	Fecha	Asistentes
Morelia	Consejero Humberto Urquiza Martínez y Consejera Yurisha Andrade Morales	26/11/2014	31
Apatzingán	Consejero José Román Ramírez Vargas y Consejera Elvia Higuera Pérez	1/12/2014	10
Lázaro Cárdenas	Presidente Ramón Hernández Reyes	3/12/2014	8
Uruapan	Consejero José Román Ramírez Vargas y Consejera Elvia Higuera Pérez	5/12/2014	42
Zitácuaro	Consejero Humberto Urquiza Martínez	8/12/2014	45
Zamora	Consejero José Román Ramírez Vargas y Consejera Elvia Higuera Pérez	10/12/2014	64
Morelia	Consejero Jaime Rivera Velázquez	15/12/2014	68
Total			268



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN





Educación Cívica

1. Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica

No. Ejercicios	Escuela o Institución	Lugar	Nivel	Fecha	Participantes
1	Instituto Tecnológico de Monterrey	Morelia	Superior	12 de noviembre de 2014	514

2. Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes

No. Ejercicios	Institución	Lugar	Fecha	Asistentes
1	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	Morelia	12 de noviembre de 2014	840
1	Universidad Vasco de Quiroga	Morelia	24 de noviembre de 2014	25
1	Feria ¡VAS! a mover a México	Apatzingán	27 de noviembre de 2014	1200
13	Total			2065

3. Actividades realizadas a solicitud o en coordinación con instituciones o agrupaciones

No. Ejercicios	Institución	Lugar	Fecha	Público	Modalidad
1	H. Ayuntamiento de Morelia	Morelia	19 de noviembre de 2014	78	Conferencia
1	Secretaría de Política Social, Gobierno del Estado de Michoacán	Morelia	2 de diciembre de 2014	29	Plática

4. Biblioteca Pública Institucional

A través de este programa se brinda el servicio de biblioteca y se administra un acervo documental que incluye libros, legislación, memorias y estadísticas, revistas y materiales didácticos especializados en materia electoral.





5. Vinculación Institucional

El 19 de noviembre de 2014, se firmó el *Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Morelia y el Instituto Electoral de Michoacán*, con la finalidad de realizar acciones conjuntas y de colaboración, que fortalezcan e impulsen el desarrollo de la vida democrática de los morelianos.

Producción Editorial

Compendios de Leyes Electorales

En el mes de noviembre de 2014, se imprimieron 500 ejemplares del *Compendio Electoral, Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*, el cual es una compilación de los principales instrumentos jurídicos vigentes, a partir de la reciente reforma electoral del año 2014, que rigen los procesos electorales del Estado de Michoacán de Ocampo, tanto a nivel constitucional como legal, en los ámbitos administrativo, jurisdiccional y en materia de delitos electorales, con la finalidad de difundir su conocimiento, así como ser una herramienta útil para los funcionarios electorales.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Este compendio incluye: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley General en Materia de Delitos Electorales, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y Ley de Justicia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.

Capacitación Continua

Evento	Lugar	Fecha	Asistentes
1er Seminario de Formación Política (IAPMI)	Morelia	26 de septiembre al 14 noviembre de 2014	8
4ta. Reunión Regional INE-OPL	Distrito Federal	23 de octubre de 2014	10
Primera Semana de Derecho Electoral (TEPJF)	Morelia	10 al 14 de noviembre de 2014	60
Curso de autoestudio en línea "La Reforma Electoral 2014"	Morelia	3 al 28 de noviembre de 2014	12
IV reunión regional INE-OPL para la organización de las Elecciones Concurrentes	Distrito Federal	23 de octubre de 2014	10





2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



Talleres INE-OPLE para Convenios de Coordinación Proceso Electoral 2014-2015	Distrito Federal	27 al 29 de noviembre de 2014	10
Total			110

VINCULACIÓN CON EL INE

En las actividades de vinculación con el INE, se participó en:

- IV reunión regional INE-OPLE para la organización de las Elecciones Concurrentes, del 23 de octubre de 2014.
- Talleres INE-OPLE para Convenios de Coordinación Proceso Electoral 2014-2015 Distrito Federal 27 al 29 de noviembre de 2014
- Elaboración de la agenda para observadores electorales y para capacitadores asistentes electorales.



Estas son las diversas actividades realizadas por la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán.

21

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Atentamente

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Martha López G.

**MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

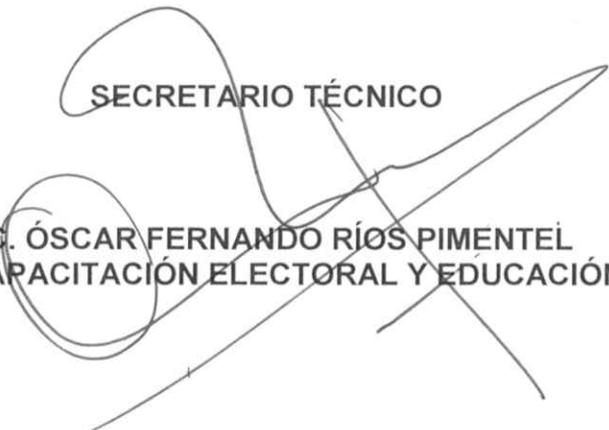


INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN


DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL


LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL


SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ÓSCAR FERNANDO RÍOS PIMENTEL
VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

22

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE DE 2014.

